

DECRETO EXENTO N°: 0472/2023 MARIA ELENA, 02-02-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Decreto Exento N° 0421/22 de fecha 31 de enero del 2023, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2023.
- El Memorándum N° 0016/2013 de fecha 02 de febrero del 2023 perteneciente a la Srta. Vinka Bonilla Donoso, Directora de Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Autorización y V°B°, para gestionar ayuda social caso Social señora Liliana del Carmen López Monardez, quien solicita beneficio de 3 UTM, para poder costear exámenes médicos, para cubrir atención a Neurólogo y costear medicamentos. Familia no cuenta con ingresos económicos suficientes para poder costear exámenes debido a que este debe cubrir gastos médicos y otras patologías que usuaria posee. En virtud de los antecedentes descritos se deja a su consideración el presente documento y sus adjuntos, para así gestionar ayuda de 3 UTM para poder costear gastos médicos, traslado a la ciudad de Calama y tratamiento.
- 3 Acuse Recibo e Informe Social Programa Ayudas Sociales de fecha 05 de diciembre del 2023.
- 4 Cartola Registro Social de Hogares
- 5 Cedula de Identidad
- 6 Antecedentes de Servicio de Urgencia
- 7 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, solicitud de doña Vinka Bonilla Donoso, Directora Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 2, de este Decreto.
- 2 AUTORIZASE, aporte económico de 3 UTM a don LILIANA DEL CARMEN LOPEZ MONARDEZ, Rut. 09.652.056-5, para poder costear exámenes Médicos y traslado.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

VINKA BONILLA DONOSO SECRETARIA MUNICIPAL (S) EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (\$) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/VBD/cba

DISTRIBUCION: Dideco – Contabilidad y Presupuesto -Archivo.